

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FECU SOCIAL SIMPLIFICADA



Fecha de publicación:

Período reportado: 1° de Enero al 29 de Diciembre de 2017

1. Carátula

1.1. Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación de Conservación Tierra Austral / Tierra Austral / Tierra Austral Land Trust
b. RUT de la Organización	65.058.444-9
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	No existe una relación de origen específica
e. Personalidad Jurídica	N° de Inscripción 8 con fecha 29 de Marzo de 2012
f. Domicilio de la sede principal	Vitacura 3565 Oficina 702, Vitacura, Región Metropolitana
g. Representante legal	María Victoria Alonso Armanet
h. Sitio web de la organización	www.fundaciontierraaustral.cl

1.2. Información de la organización

a. Presidente del Directorio	María Victoria Alonso Armanet 9.969.213-8
b. Ejecutivo Principal	Director Ejecutivo. Diego Andrés Tabilo Sanhueza 16.610.679-6
c. Misión / Visión	Misión: Proteger el valor ecológico, escénico y cultural de la naturaleza de Chile, comprometiendo al sector privado en la conservación de sus recursos naturales a través del uso de las herramientas legales disponibles. Visión: Ser un líder reconocido a nivel nacional e internacional en el desarrollo de nuevas herramientas para la conservación voluntaria y gestión sustentable de tierras por propietarios privados
d. Área de trabajo	<u>Educación e Investigación:</u> Investigación social; Programas de capacitación; Otro (investigación de ciencias naturales, botánicas, biológicas, ecológicas, silvícolas y agrícolas para un manejo adecuado de áreas silvestres. <u>Medio Ambiente</u> Asesoría para la implementación de herramientas de conservación de tierras de valor ecológico
e. Público objetivo / Usuarios	Personas, comunidades, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que sean propietarios(as) de tierras con valor ecológico a lo largo de Chile, dado por la presencia de elementos relevantes tales como: especies en categoría de conservación, cuerpos de agua, superficie de bosque nativo, entre otros. Representantes de organizaciones tales como empresas, instituciones de gobierno u organizaciones no gubernamentales con interés en promover el estudio de las ciencias de los recursos naturales y la conservación de tierras.
f. Número de trabajadores	2 Trabajadores contratados (Puesto de Directora Ejecutiva y Director Ejecutivo subrogante por reemplazo en período de licencia de pre y post natal); 7 consultores a honorarios que han participado durante el año en temas específicos asociados a un proyecto particular; 1 persona a honorarios que apoya en contabilidad = 10 personas que prestan servicios a la fundación ya sea como trabajadores contratados o a honorarios.
g. Número de voluntarios	Al menos 1 voluntario practicante al año provisto por la organización Chile Inside, y 2 firmas de abogados que proveen apoyo pro bono asociado a proyectos específicos.

1.3. Gestión

		2017	2016			2017	2016
a. Ingresos totales M\$		95.777,629	14.187,170	d. Superávit o Déficit del ejercicio M\$		1.413,683	9.564,563
b. Privados M\$	Donaciones	70.782,168	7.355,570				
	Proyectos			e. Identificación de las tres principales	Donación efectuada por la organización sin	Donación efectuada por la organización sin	

	Venta de bienes y servicios	22.828,591	6.831,600	fuentes de ingreso (Específicas)	<p>finés de lucro internacional BHP Billiton Foundation</p> <p>Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional Weeden Foundation</p> <p>Pago por servicio de monitoreo científico ecológico anual de la propiedad Valle California por Valle California SPA</p>	<p>finés de lucro internacional Weeden Foundation</p> <p>Donación por James Levitt para apoyar participación de Directora Ejecutiva en un congreso internacional</p> <p>Pago por servicio de monitoreo científico ecológico anual de la propiedad Valle California por Valle California SPA</p>
	Otros (Ej. Cuotas sociales)	2.166,870	-	f. N° total de usuarios directos	160	153
c. Públicos M\$	Subvenciones	-	-	g. Indicador principal de gestión y su resultado del período	<p>N° de iniciativas (instancias de colaboración/proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y/o la protección del medio ambiente.</p> <p>Resultado: Durante 2017 Fundación Tierra Austral trabajó en 16 iniciativas para promover la protección de tierras privadas con alto valor de conservación.</p>	<p>N° de iniciativas (instancias de colaboración/proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y/o la protección del medio ambiente.</p> <p>Resultado: Durante 2016 Fundación Tierra Austral trabajó en 16 iniciativas para promover la protección de tierras privadas con alto valor de conservación.</p>
	Proyectos	-	-			
	Venta de bienes y servicios	-	-			

i. Persona de contacto: *Diego Andrés Tabilo Sanhueza*; Correo electrónico: databilofundaciontierraaustral.cl; teléfono: 984160297

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Carta de la Presidenta

El año 2017 fue un año particularmente especial en la historia de la conservación medioambiental en Chile. Importantes hitos en los ámbitos público y privado tuvieron lugar. En cuanto a conservación marina, el aumento en la cantidad de superficie protegida bajo las figuras de Parques Marinos o Áreas Marinas Protegidas de Múltiples Usos, permitió alcanzar 1,3 millones de kilómetros cuadrados de áreas protegidas, sobre un 44% de la zona económica exclusiva del país. En cuanto a conservación terrestre, también es relevante destacar un aumento exponencial en la creación de áreas protegidas públicas, particularmente como consecuencia de la donación de tierras privadas de mayor envergadura en la historia, de la cual el Estado de Chile fue donatario de una superficie de casi 1 millón de hectáreas para ser conservadas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE).

En adición a estos dos importantes hitos, también se cumplió un año de la aprobación en el Congreso de la ley 20.930 que crea el Derecho Real de Conservación, una nueva herramienta para formalizar jurídicamente la intención de conservación perpetua de tierras privadas.

Si bien existen grandes avances en la superficie de protección oficial en el país, todavía faltan logros en la gestión, manejo y sustentabilidad en el largo plazo de las áreas protegidas, ya sean públicas o privadas, y es precisamente en ese ámbito de acción que Fundación de Conservación Tierra Austral ha enfocado sus esfuerzos.

Tierra Austral se constituyó en el año 2012 como una organización sin fines de lucro para avanzar la conservación de tierras privadas de alto valor ecológico, como una forma de complementar los esfuerzos desde el sector público en la materia, lo cual adquiere gran relevancia en aquellos ecosistemas que se encuentran sub representados en el SNASPE, y que se localizan en territorios con una gran proporción de propiedad privada. Durante 2017, Fundación de Conservación Tierra Austral invirtió una gran cantidad de recursos y energía en levantar financiamiento para comenzar a trabajar en proyectos pilotos que utilicen la herramienta del Derecho Real de Conservación, basados en información científica y social que nos permita proteger territorios relevantes desde un punto de vista ecológico y factibles desde un punto de vista económico y social. Junto con proteger jurídicamente estas propiedades, nuestro desafío es avanzar en mecanismos que permitan asegurar la efectividad de la conservación en el largo plazo.



María Victoria Alonso Armanet
Presidenta Directorio Fundación de Conservación Tierra Austral

2.2 Estructura de gobierno

La Fundación es administrada por un directorio, el que tiene la plenitud de las facultades de administración y de disposición de los bienes de la Fundación.

El Directorio está compuesto por 6 miembros, elegidos por decisión de la mayoría absoluta de los directores en ejercicio y cuya duración en sus cargos es de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Cada vez que se renueva el Directorio, éste debe proceder a designar de entre sus miembros a quienes desempeñarán los cargos de presidente, secretario y tesorero de la Fundación.

Los Directores ejercen su cargo gratuitamente, pero tienen derecho a ser reembolsados de los gastos, autorizados por el directorio, que justificaren haber efectuado el ejercicio de su función. Además, el directorio puede fijar una retribución adecuada a aquellos directores que presten servicios distintos de su participación en sesiones del directorio válidamente constituidas.

El presidente del directorio es también presidente de la Fundación, la representa judicial y extrajudicialmente y dura en su cargo un plazo de tres años. Son atribuciones del presidente:

- a) Representar, judicial y extrajudicialmente, a la Fundación; en el ámbito judicial, tendrá las facultades establecidas en ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil;
- b) Convocar y presidir las sesiones de Directorio;
- c) Ejecutar los acuerdos del directorio, sin perjuicio de las funciones que corresponde al secretario, tesorero y a otros que designe el directorio;
- d) Presentar al directorio el presupuesto de la Fundación y el balance general de las operaciones;
- e) Firmar la documentación propia de su cargo y aquélla en que deba representar a la Fundación.

El tesorero subroga al presidente en todas las actuaciones de tal cuando éste se halla impedido o ausente para desempeñar el cargo, circunstancia es necesario acreditar a terceros. Si tal imposibilidad amenaza a ser de larga duración, esto es, de más de seis meses corridos, el tesorero que subroga debe citar al directorio en el más breve plazo para elegir al nuevo presidente. El tesorero tiene las funciones y responsabilidades que le asigne el directorio. En caso de ausencia o impedimento temporal del tesorero, éste es subrogado por el miembro que el directorio designe.

El secretario tiene a su cargo las actas de las sesiones del directorio, el despacho de las citaciones a reuniones, el otorgamiento de copias de las actas, las certificaciones y firma de documentación que indiquen los estatutos.

El Directorio también cuenta con un asesor estratégico, cuyo rol es orientar en la toma de decisiones. Su rol es desempeñado de manera gratuita.

A continuación, se identifican los miembros del directorio de Fundación de Conservación Tierra Austral:

CUADRO N° 1

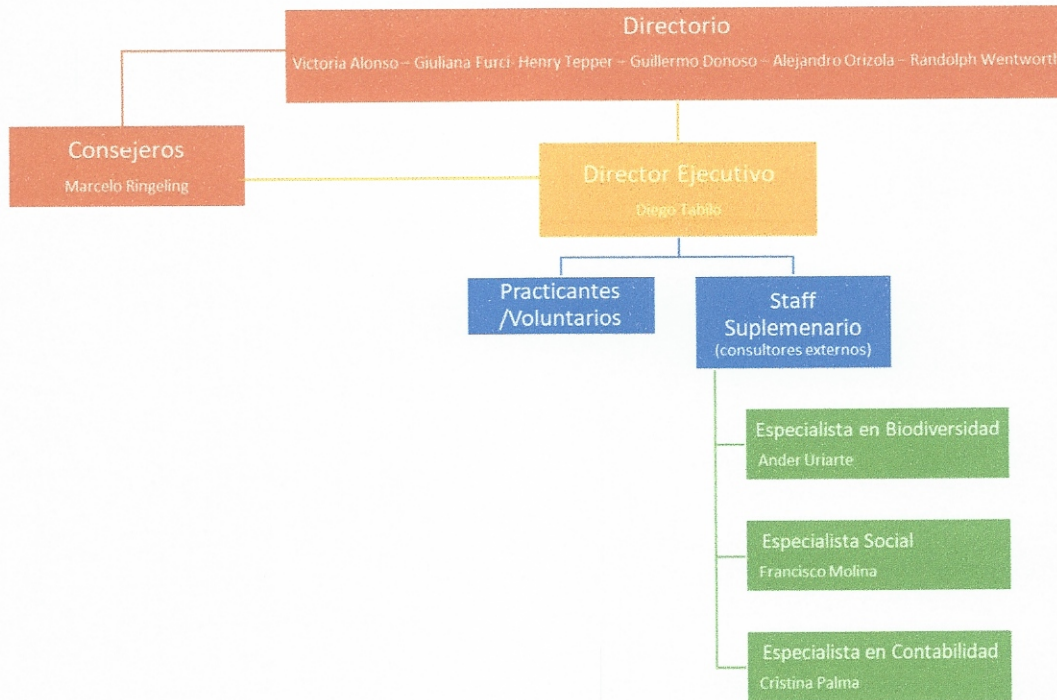
DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
María Victoria Alonso Armanet / 9.969.213-8	Presidenta
Guillermo Donoso Harris / 8.667.432-7	Secretario
Henry Tepper / 433040803	Tesorero
Alejandro Orizola / 15.385.286-3	
Randolph Wentworth / 438279014	
Giuliana Furci / 10.894.752-7	

2.3 Estructura operacional

Fundación Tierra Austral está comprometida con ser una institución profesional y transparente desde su creación. En este compromiso, la organización es guiada por los miembros de su directorio, quienes tienen décadas de experiencia en el manejo de organizaciones con y sin fines de lucro, tanto en Chile como en Estados Unidos. Debido a que gran parte de la experiencia en conservación privada y ciencia para la conservación, proviene de Estados Unidos, es que Fundación Tierra Austral ha incorporado en su Directorio a miembros que puedan aportar con dicha experiencia. Fundación Tierra Austral es una organización pequeña, pero con una estructura robusta y transparente, dirigida por su directorio y administrada por su personal, quienes se relacionan de manera efectiva con sus donantes, socios, y el público en general. Actualmente, Tierra Austral tiene un empleado a tiempo completo en la posición de Dirección Ejecutiva, quien lidera la administración, levantamiento y procesamiento de información de terreno, reportes, y comunicaciones, entre otras actividades, con el apoyo permanente del directorio y consultores externos. Dentro de los consultores externos, a menudo se contratan los servicios de un especialista en

biodiversidad y un especialista en temas sociales, quienes apoyan la labor científica de la Fundación en el levantamiento de información apropiada para poder diseñar proyectos de conservación. Adicionalmente, se cuenta con una especialista en contabilidad, quien apoya el registro y reporte de gastos, los balances financieros anuales, la gestión de nómina, y pago de impuestos y cotizaciones previsionales. Esta persona presta sus servicios a honorarios para la fundación, por asesorar en temas puntuales y no permanentes.

A continuación, se muestra el organigrama de Fundación Tierra Austral:



El alcance geográfico del trabajo de Fundación Tierra Austral es todo Chile, bajo la premisa que existen lugares en todo el país donde se requiere avanzar en acuerdos de conservación basados en estudios técnicos y científicos para asegurar la protección de su valor ecológico, que luego sean monitoreados y protegidos en el largo plazo. Actualmente, Tierra Austral tiene un proyecto en implementación en Palena, Región de Los Lagos, y ha desarrollado propuestas para trabajar en la zona central de Chile, en las regiones Metropolitana, de O'Higgins, de Valparaíso, Maule y Bío-Bío, y en la zona sur, en las regiones de Los Lagos (comuna de Futaleufú) y de Aysén (comuna de Puerto Cisnes). Adicionalmente, gran parte de las capacitaciones y aprendizajes de Fundación Tierra Austral, se han concretado a partir de su participación en redes internacionales que persiguen los mismos objetivos. La red *International Land Conservation Network (ILCN)* y la organización sin fines de lucro estadounidense *Land Trust Alliance (LTA)* son algunas de las organizaciones internacionales con las cuales Fundación Tierra Austral tiene vínculos.

2.4 Valores y principios

Para el desempeño de nuestra labor, Fundación de Conservación Tierra Austral se guía por los siguientes principios:

Custodia: la Patagonia Chilena, así como otras regiones del país han sido bendecidas por una diversidad de ecosistemas, vida silvestre, hábitats, paisajes, bosques productivos y tierras agrícolas, los cuales deben ser conservados para futuras generaciones a través de prácticas de custodia.

Comunidad: La apreciación de la tierra contribuye a una comunidad fuerte y saludable. Fundación de Conservación Tierra Austral debe ser responsable con las necesidades y deseos de la gente que vive en las localidades de las áreas protegidas.

Tradicición: La veneración de los paisajes de Chile, así como la tradición de gestión sustentable de las tierras han tenido un papel decisivo en la conformación del medio ambiente natural y cultural del país. El balance entre los paisajes naturales y los bosques con comunidades rurales son fundamentales para nuestro patrimonio, por lo tanto, deben mantenerse.

Innovación: Fundación de Conservación Tierra Austral es uno de los primeros Land Trust chilenos independientes sin fines de lucro. El Land Trust está firmemente comprometido con su rol en el desarrollo y difusión de nuevas, innovadoras y prácticas herramientas e incentivos para la conservación voluntaria de tierras privadas en Chile.

Colaboración: Fundación de Conservación Tierra Austral colabora con propietarios privados, otras ONGs y agencias gubernamentales con objetivos comunes como la protección voluntaria de tierras de conservación y el manejo sustentable de bosques y tierras agrícolas. Estamos comprometidos con la colaboración y las soluciones no confrontacionales.

a. Actividades

Fundación Tierra Austral ha establecido un foco de acción centrado en involucrar al sector privado en la conservación del medio ambiente generando un compromiso real de largo plazo que además beneficie a las comunidades locales próximas a las áreas protegidas. Para ello, hemos definido los siguientes objetivos, que guían nuestras actividades y proyectos:

- La investigación, desarrollo, creación y difusión de las ciencias naturales, botánicas, biológicas, ecológicas, silvícolas y agrícolas a fin de generar nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y prácticos que permitan un adecuado cuidado de las áreas silvestres y su manejo sostenible.
- Aplicación de dichos conocimientos y tecnologías en la conservación, preservación, promoción y protección del medioambiente, la naturaleza, la biodiversidad y las áreas silvestres.
- Apoyo a comunidades locales y personas de escasos recursos con el fin de que puedan atender a sus necesidades de un modo más sostenible y mejorar su hábitat.
- Creación y difusión de expresiones culturales y artísticas sobre historia y folklore de localidades, costumbres locales, desarrollo sostenible, hábitat, biodiversidad, los recursos naturales y áreas silvestres protegidas.

Las principales actividades realizadas durante 2017 se detallan a continuación:

- Cuarto monitoreo anual de la propiedad Valle California (Palena, Región de Los Lagos), protegida con un acuerdo de Servidumbre Voluntaria.
- Establecimiento de puntos de control para estimar la magnitud de la erosión en tres sitios de la propiedad Valle California (Palena), con el objetivo de priorizar acciones de prevención y reparación.
- Acuerdo con propietarios de la propiedad San Juan de Piche (Alhué, Región Metropolitana) para la protección perpetua de la propiedad bajo la figura legal de un Derecho Real de Conservación.
- Desarrollo de una metodología con Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el diseño de senderos, basado en propiedades de la cuenca Correntoso (Cunco, Región de la Araucanía).
- Participación y contribución a la creación de la Red para la Conservación Chile-California cuya misión es conectar a distintas iniciativas de conservación y profesionales que las lideran.
- Creación de un Plan Estratégico para el período 2017-2019 que permita el fortalecimiento institucional y mayor impacto de la fundación.
- Fortalecimiento del programa de voluntarios.
- Desarrollo de propuestas de financiamiento para aumentar el alcance del trabajo de Fundación de Conservación Tierra Austral en proyectos de conservación la región del Maule, Bio-Bio y Aysén.
- Desarrollo y planificación del proyecto "De El Boldo a Cantillana, protegiendo el ecosistema mediterráneo Chileno" para su potencial implementación entre los años 2018 y 2020.
- Participación y capacitación de miembros del Directorio y Director Ejecutivo en la conferencia anual de organizaciones de custodia de tierras y conservación en Estados Unidos, realizado en la ciudad de Denver.

b. Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	Conservación de Valle California, Palena, Región de Los Lagos
Público Objetivo / Usuarios	Propietarios de Valle California Comunidad local y pueblos aledaños a Valle California
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio científico de línea base de los atributos naturales, estado de conservación y amenazas de Valle California - Establecer una Servidumbre Voluntaria para la conservación a perpetuidad de Valle California, mediante una alianza entre Fundación Tierra Austral y los propietarios de Valle California - Realizar un monitoreo anual y análisis científico de Valle California para asegurar el cumplimiento de la Servidumbre Voluntaria y, por lo tanto, la conservación de los atributos ecológicos del lugar. - Establecer una comunicación permanente con los propietarios de Valle California
Número de usuarios directos alcanzados	50 usuarios directos correspondientes a trabajadores, propietarios y sus familias, que se benefician de la conservación de Valle California. Usuarios indirectos: población de las comunidades cercanas a Valle California, se benefician de la conservación de Valle California, además de turistas que visiten la zona y la comunidad chilena en general, que se beneficia de la existencia de mayores lugares protegidos asegurando así la protección de sus paisajes, flora y fauna nativa, además de su cultura local.

Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de línea base realizado y actualizado con nuevos antecedentes - Servidumbre Voluntaria de conservación implementada en Valle California para la protección a perpetuidad de sus atributos naturales - Cuatro monitoreos anuales realizados para asegurar el cumplimiento de la Servidumbre Voluntaria y la conservación de los atributos ecológicos - Newsletter dirigida a los propietarios sobre el estado actual de conservación de Valle California, y comunicaciones permanentes a través de reuniones y por escrito
Actividades realizadas	<p>Durante 2017 se realizó el cuarto monitoreo de Valle California, que incluyó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inspección visual de la propiedad. - Monitoreo con fotografías de puntos permanentes - Establecimiento de puntos de medición de erosión para estimar magnitud de pérdida de suelo y guiar priorización de acciones de prevención y mitigación.
Lugar geográfico de ejecución	Valle California, Palena, Región de los Lagos

NOMBRE DEL PROYECTO	Fortaleciendo el desarrollo de iniciativas de conservación privada
Público Objetivo / Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> - Propietarios de tierras con valor ecológico - Tomadores de decisiones/ legisladores - Organizaciones sin fines de lucro que trabajan en desarrollo de las ciencias y conservación del medioambiente - Comunidades locales aledañas a áreas naturales que merezcan protección por sus atributos naturales
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de investigación sobre diferentes mecanismos de conservación en el país y a nivel internacional para facilitar su implementación en Chile. - Liderar iniciativas de conservación en tierras de propiedad privada - Participar y colaborar en alianzas para fortalecer la conservación de tierras privadas - Difundir información e investigaciones sobre las herramientas disponibles para la conservación de tierras privadas
Número de usuarios directos alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> - 20 Participantes chilenos en conferencia de mecanismos para asegurar la conservación de tierras de alto valor ecológico en propiedades privadas en California, Estados Unidos. - 15 Representantes de variadas organizaciones y propietarios de tierras interesados en implementar el Derecho Real de Conservación como mecanismo para la protección de tierras privadas con valor ecológico. - 20 Representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan en conservación del medioambiente
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencia e intercambio internacional sobre mecanismos para la conservación privada y fortalecimiento de organizaciones no gubernamentales que trabajan en conservación, realizado durante el segundo semestre de 2017, en Sonoma, Estados Unidos. - 1 Nuevo proyecto de aprobado para levantar información científica sobre una propiedad privada respecto de sus valores de conservación, con el objetivo de ser protegida ubicado en la comuna de Puerto Cisnes, Región de Aysén. - 15 Nuevos propietarios de tierras privadas con valor ecológico informados e interesados en establecer acuerdos voluntarios para la conservación de sus propiedades.
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la organización del intercambio de conservación entre Chile y California para el aprendizaje de la experiencia de ambos lugares en Octubre de 2017. - Realización de línea base científica ambiental para identificar los valores de conservación de una propiedad en la comuna de Puerto Cisnes, Región de Aysén. - Participación en reuniones con propietarios de tierras con alto valor ecológico, interesados en proteger sus propiedades mediante la implementación del Derecho Real de Conservación. - Capacitación y participación en la reunión anual de las organizaciones no gubernamentales de custodia de tierras y conservación de Estados Unidos. - Difusión, promoción y capacitación sobre los diferentes mecanismos para implementar la conservación privada.

Lugar geográfico de ejecución

Santiago, Región Metropolitana; Puerto Cisnes, Región de Aysén; Sonoma, California, y Denver, Colorado, Estados Unidos.

2.5 Identificación e involucramiento con grupos de interés

CUADRO N° 2

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Entidades del Estado (Legisladores)	Comunicaciones y trabajo conjunto con representantes del Congreso que presentaron y apoyaron la Ley del Derecho Real de Conservación
Entidades del Estado (Ministerio del Medioambiente, CONAF, municipalidades)	Comunicaciones con instituciones gubernamentales que administran recursos naturales y que presentan interés en entender cómo funciona la Ley del Derecho Real de Conservación
Sector privado (propietarios de tierras, empresas o personas naturales)	Tierras de alto valor ecológico muchas veces son de propiedad privada.
Organizaciones no gubernamentales (ONGs) ambientales	Apoyan y reconocen el valor de la protección de tierras privadas con alto valor ecológico como una herramienta de gran relevancia para la conservación de la biodiversidad.
Sector Privado (firmas de abogados)	La implementación de las herramientas de conservación privada requiere de la asesoría legal apropiada.

2.6 Prácticas relacionadas con la evaluación o medición de satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Nuestra organización no ha desarrollado instancias de evaluación y satisfacción de usuarios, principalmente porque el foco y alcance del trabajo de Fundación de Conservación Tierra Austral no se relaciona con la provisión de algún bien o servicio concreto de uso por parte de nuestros beneficiarios.

2.7 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Fundación Tierra Austral participa de varias alianzas de cooperación para lograr su misión:

Alianza para la Conservación entre Chile y California. Históricamente han existido muchas conexiones entre instituciones que trabajan en el estudio, manejo y protección de los recursos naturales de Chile y California. Esto se ha dado principalmente porque ambas regiones comparten una geografía y clima similares, que hacen que sus recursos naturales y las amenazas para su conservación también lo sean. Bajo este contexto, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales del Estado de California, que trabajan en la protección de tierras de valor ecológico, y patrocinadas por el Consejo de Land Trusts de California, se han aliado para compartir sus experiencias y desafíos con instituciones chilenas que persiguen la misma misión. Fundación Tierra Austral es una de las instituciones chilenas participantes y hemos no solo asistido a instancias de intercambio técnico, sino también colaborado en el diseño y desarrollo de actividades que sirvan para la red. En 2016 se inició el trabajo conjunto para la organización de un intercambio en California donde participarían representantes de varias ONGs chilenas, representantes del sector privado e instituciones gubernamentales.

Así Conserva Chile. Es una asociación gremial cuyos socios son propietarios de tierras diversos, entre los que se encuentran fundaciones, universidades, comunidades indígenas y campesinas; empresas de turismo e inmobiliarias, que se unen con la misión colectiva de crear áreas de protección. Fundación Tierra Austral no es miembro oficial de esta organización ya que no es propietaria de tierras, sin embargo colaboramos en distintas instancias para avanzar la misión de conservar tierras de alto valor ecológico.

International Land Conservation Network (ILCN). La misión de esta red es conectar a organizaciones y personas alrededor del mundo que están acelerando acciones voluntarias privadas y del sector cívico, que protejan y custodien los recursos terrestres e hídricos. Fundación Tierra Austral ha participado de varios eventos y capacitaciones organizadas por ILCN, y dos de los miembros de su directorio se encuentran en su Consejo Asesor.

Acuerdo de cooperación con la organización sin fines de lucro Sonoma Land Trust. Sonoma Land Trust es una organización sin fines de lucro cuya misión es conservar tierras de valor escénico, natural, agrícola para el condado de Sonoma en California, EEUU. Fundación Tierra Austral y Sonoma Land Trust participan de una relación mutua de cooperación sobre la base de compartir una misión institucional similar, en lugares que se asemejan en cuanto a disponibilidad y diversidad de recursos naturales, y amenazas e impactos que afectan a su conservación. Ambas instituciones trabajan en aumentar el conocimiento y protección de dos de los cinco ecosistemas mediterráneos que existen a nivel global.

2.8 Reclamos o incidentes

Fundación Tierra Austral nunca ha recibido reclamos por la ocurrencia de incidentes ajenos a la misión de nuestra organización. Debido a la naturaleza de las actividades que Fundación Tierra Austral realiza, no se ha definido una política particular para la canalización y resolución de reclamos, ya que nuestro trabajo no implica la atención a un público de una gran cuantía, sin embargo, sí se han definido políticas para transparentar los conflictos de intereses en nuestros empleados y miembros del Directorio, y evitar inconvenientes o incidentes derivados de ellos.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?

Algunos de los indicadores de desempeño se identifican a continuación. Éstos hacen referencia al fin último de Fundación de Conservación Tierra Austral, que es promover la conservación de propiedades con alto valor ecológico, y para ello se muestran indicadores específicos que dan cuenta del alcance de nuestro trabajo y de la capacidad financiera para poder implementar dichas actividades.

b. Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador (principal de gestión)	Resultado
Promover la protección de tierras privadas en Chile, mediante el estudio de atributos ecológicos, la colaboración con otras organizaciones y la implementación de acuerdos de conservación.	N° de iniciativas (instancias de colaboración/proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y la protección del medio ambiente.	Durante 2017 Fundación de Conservación Tierra Austral trabajó en 16 iniciativas para promover la protección de tierras privadas con alto valor de conservación. Seis de las iniciativas correspondieron al trabajo con representantes de propiedades con el objetivo de iniciar acciones para estudiar su valor ecológico, o realizar actividades de monitoreo ecológico. Las otras 10 iniciativas correspondieron a instancias de colaboración, intercambio, difusión, levantamiento de fondos, y fortalecimiento institucional que permiten a Tierra Austral avanzar en la implementación de su misión.

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Fortalecer rol en el estudio, conservación y custodia de tierras de alto valor ecológico	N° de propiedades con valor de conservación para las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de su valor ecológico y/o protección.	Actividades iniciadas y/o mantenidas para 6 propiedades con alto valor ecológico, localizadas en las regiones Metropolitana, de Los Lagos y Aysén.
Incrementar nivel de influencia en las organizaciones de conservación a nivel nacional e internacional	N° de iniciativas de fomento de la conservación de tierras con alto valor ecológico en las que Fundación de Conservación Tierra Austral participa	Involucramiento en 10 Iniciativas de intercambio, difusión, fomento y financiamiento para la conservación de propiedades con alto valor ecológico.
Incrementar sustentabilidad institucional	Porcentaje de aumento de ingresos económicos por donaciones o venta de servicios	Durante el año 2017 Fundación de Conservación Tierra Austral aumentó sus ingresos en un 575%

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

	2017	2016
Total de ingresos (en M\$) <i>(Debe ser consistente con el total de ingresos reportado en la carátula)</i>	95.777,629	14.187,170
Ingresos provenientes del extranjero (en M\$)	70.782,168	7.355,570
$\frac{\text{Donaciones acogidas a algún beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos}} \times 100$	0%	0%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos totales}} \times 100$	16,3%	100%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	55,2%	97,4%

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

Razón Social FUNDACION DE CONSERVACION TIERRA AUSTRAL
 Rut 65.058.444-9
 Dirección VITACURA N° 3565 Of./Dpto. 702
 Giro INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS

Fecha de Emisión: 29/05/2018
 Página 1 de 1

BALANCE CLASIFICADO

Desde Enero 2017 Hasta Diciembre 2017

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible en cajas y Bancos 1101201 BANCO EDWARDS 8.519.069		Provisiones y Retenciones 2109203 IMPTO. RET. 2ª CATEGORIA 623.603 2109204 IMPTO. UNICO TRABAJADORES 17.686 2109207 IPS POR PAGAR 13.031 2109210 AFP POR PAGAR 208.244 2109211 ISAPRES POR PAGAR 148.890 2109214 REMUNERACIONES POR PAGAR 371.641 2109215 HONORARIOS POR PAGAR 37.000	
Depósitos a Plazo 1102101 DEP. A PLAZO EN BANCOS 9.166.870 1102103 DEP. FONDOS MUTUOS BANCO 8.999.999		Total Pasivo Circulante 1.420.095	
Total Activo Circulante 26.685.938		PASIVO LARGO PLAZO	
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	
Bienes del activo fijo Físico 1201101 BIENES RAICES - INMUEBLES 3.279.569 1201304 COMPUT. Y ACCS. COMPUT. 257.616		UTILIDAD o (PERDIDA) DEL EJERCICIO UTILIDAD o (PERDIDA) DEL EJERCICIO 1.413.683	
Depreciaciones Acumuladas 1201354 DEP. ACUM. COMPUT. Y ACCS. (170.221)		Capital Pagado 2401102 CAPITAL SOCIAL 3.500.000 2401105 CAPITAL POR ENTERA (3.500.000) 2402101 FONDO REV. CAPITAL 3.397.425 2402102 REVALORIZ. CAPITAL PROPIO 507.520 2403102 UTILIDADES ACUMULADAS 23.314.179	
Total Activo Fijo 3.366.964		Total Patrimonio 28.632.807	
OTROS ACTIVOS		Total Pasivos y Patrimonio 30.052.902	
Total Otros Activos		Total Activos 30.052.902	

Razón Social FUNDACION DE CONSERVACION TIERRA AUSTRAL
 R.U.T. 65.058.444-9
 Dirección VITACURA N° 3565 Of/Dpto. 702
 Giro INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS

Fecha de Emisión 08/03/2018
 Página 1 de 2

BALANCE GENERAL

Desde Enero 2017 Hasta Diciembre 2017

CUENTA	SUMAS		SALDOS		INVENTARIOS		RESULTADOS	
	DEBITO	CREDITO	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVOS	PASIVOS	PERDIDA	GANANCIA
1101101 CAJA	6.600.000	6.600.000						
1101201 BANCO EDWARDS	167.484.417	158.965.348	8.519.069		8.519.069			
1102101 DEP. A PLAZO EN BANCOS	46.166.870	37.000.000	9.166.870		9.166.870			
1102103 DEP. FONDOS MUTUOS BANCO	49.999.999	41.000.000	8.999.999		8.999.999			
1104103 DEUDORES	9.746.095	9.746.095						
1201101 BIENES RAICES - INMUEBLES	3.279.569		3.279.569		3.279.569			
1201304 COMPUT. Y ACCS. COMPUT.	257.616		257.616		257.616			
1201354 DEP. ACUM. COMPUT. Y ACCS.		170.221		170.221		170.221		
2107102 PRESTAMOS POR PAGAR	6.800.000	6.800.000						
2109203 IMPTO. RET. 2ª CATEGORIA	4.935.841	5.559.444		623.603		623.603		
2109204 IMPTO. UNICO TRABAJADORES	224.790	242.476		17.686		17.686		
2109207 IPS POR PAGAR	187.738	200.769		13.031		13.031		
2109210 AFP POR PAGAR	3.541.582	3.749.826		208.244		208.244		
2109211 ISAPRES POR PAGAR	2.030.319	2.179.209		148.890		148.890		
2109214 REMUNERACIONES POR PAGAR	15.911.256	16.282.897		371.641		371.641		
2109215 HONORARIOS POR PAGAR	40.667.385	40.704.385		37.000		37.000		
2401102 CAPITAL SOCIAL		3.500.000		3.500.000		3.500.000		
2401105 CAPITAL POR ENTERAR	3.500.000		3.500.000		3.500.000			
2402101 FONDO REV. CAPITAL		3.397.425		3.397.425		3.397.425		
2402102 REVALORIZ. CAPITAL PROPIO	1.022.360	1.529.880		507.520		507.520		
2403102 UTILIDADES ACUMULADAS	9.564.563	32.878.742		23.314.179		23.314.179		
2403103 PERDIDAS ACUMULADAS	9.564.563	9.564.563						
3201101 GASTOS GENERALES	26.500		26.500				26.500	
3201102 GASTOS FUNCTO. Y ACTIVIDADES	4.315.697	939.587	3.376.110				3.376.110	
3201105 GASTOS VIAJES	9.209.909		9.209.909				9.209.909	
3201112 CONSUMOS BASICOS - GASTOS COMUNES	130.216		130.216				130.216	
3201113 GASTOS Y COMIS. BANCO	632.690		632.690				632.690	
3201115 GASTOS ASESORIAS Y ADMINISTRACION	31.372.727		31.372.727				31.372.727	
3201202 REMUNERACIONES PAGADAS	19.624.787	400.890	19.223.897				19.223.897	
Total Acumulado	446.797.489	381.411.757	97.695.172	32.309.440	33.723.123	32.309.440	63.972.049	0

Razón Social FUNDACION DE CONSERVACION TIERRA AUSTRAL
 R.U.I. 65.058.444-9
 Dirección VITACURA N° 3565 Of/Dpto. 702
 Giro INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS

Fecha de Emisión 08/03/2018
 Página 2 de 2

BALANCE GENERAL

Desde Enero 2017 Hasta Diciembre 2017

CUENTA	SUMAS		SALDOS		INVENTARIOS		RESULTADOS	
	DEBITO	CREDITO	DEUDOR	ACREDEDOR	ACTIVOS	PASIVOS	PERDIDA	GANANCIA
3201207 HONORARIOS PROFESIONALES	5.515.231		5.515.231				5.515.231	
3201208 HONORARIOS Y COMISIONES	22.048.873		22.048.873				22.048.873	
3201210 APORTES EMPLEADOR	1.449.458	61.346	1.388.112				1.388.112	
3201301 ARRIENDO OFICINAS E INMUEBLES	886.129		886.129				886.129	
3201401 DEPRECIACION DEL EJERCICIO	61.691		61.691				61.691	
3201503 MULTAS, INTERESES Y REAJUSTES	48.270		48.270				48.270	
3302101 CORRECCION MONETARIA	507.520	63.929	443.591				443.591	
4101105 ASESORIAS Y PROYECTOS		16.220.953		16.220.953				16.220.953
4101201 DONACIONES RECIBIDAS		70.782.168		70.782.168				70.782.168
4101202 INGRESO CUOTAS ACTIVIDADES		6.607.638		6.607.638				6.607.638
4201101 INTERESES Y REAJUSTES GANADOS		2.166.870		2.166.870				2.166.870
Total general:	477.314.661	477.314.661	128.087.069	128.087.069	33.723.123	32.309.440	94.363.946	95.777.629
UTILIDAD DEL EJERCICIO						1.413.683	1.413.683	
Sumas Iguales	477.314.661	477.314.661	128.087.069	128.087.069	33.723.123	33.723.123	95.777.629	95.777.629

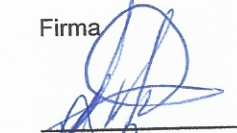
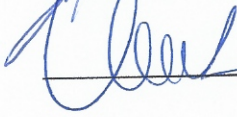
Para los efectos del Art. 100 del Código Tributario, dejo constancia que los Asientos Contables han sido preparados con información y Datos Fidedignos proporcionados.

CONTADOR
 CRISTINA PALMA NOVOA
 6899887-5

REPRESENTANTE LEGAL
 MARIA V. ALONSO ARMANET
 9969213-8

5. Manifestación de Responsabilidad

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 29 de diciembre de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Diego Andrés Tabilo Sanhueza	Director Ejecutivo	16.610.679-6	
María Victoria Alonso Armanet	Presidenta del Directorio	9.969.213-8	
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

En caso de no constar firmas en documento web por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 30 de mayo de 2018